

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=7998

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08 / 06 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE ARICA, ubicado en calle VICUQA MACKENNA 556, SAN FABIAN, a las 11:00 horas del día 25 de Junio de 2019. Rol judicial C-392-2019. Periodo de impuestos desde 04-2018 hasta 06-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: IVA POSTERGADO

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
RAUL ALEJANDRO CANDIA SEPULVEDA	11.234.399-7	HUAMACHUCO 351 (INSCRIPCION CBR SAN CARLOS)	10235-2018-SAN CARLOS	Fojas 1575 N°1182 Año 1997	SAN CARLOS-00354-017	\$21.973.992

Primera Publicación: [08/06/2019](#) | Fecha de Remate 25/06/2019 11:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.